

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANTIAGO FEDERICO CATTALIN

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 28 de la ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco Juez, Secretaría de la Dra. Laura Botbol, en los autos caratulados: Municipalidad de Santo Tomé c/Otros (D.N.I. Nº 12.720.530; y D.N.I. Nº 6.124.422) y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Apremio (Expte. Nº 668 año 2014), se ha ordenado que el Martillero Corredor Público Santiago Federico Cattalín, Matrícula Nº 466 CUIT 20-10926953-1 proceda a vender en pública subasta el día 07/09/16 a las 11 horas, o el inmediatamente posterior si aquel resultare feriado, en el Juzgado de Circuito Nº 28 de la Ciudad de Santo Tomé, sito en calle Alvear 2527 P A; con la base de \$ 2.201,94 (avalúo fiscal 1.1. fs. 57), de no haber postores con la retasa del 25% o sea \$ 1.651,45 y si aún no los hubiere. Sin Base y Al Mejor Postor el inmueble embargado en autos, inscripto su Dominio al Nº 20.317 Fº 3402 Tº 345 I año 2014 Departamento La Capital, ubicado en esta ciudad de Santo Tomé. En la manzana 4439 Parcela 2 Lote 2, sobre calle Lavalle entre Fidela Valdéz y Almaráz, empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partida 10-12-00-742.373/0366-3, a nombre de los demandados: y Cuya descripción según título antecedente es la siguiente: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada al Sud del Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, que es parte del campo conocido con el nombre de "Comas". Estancia "El Tránsito", y según el plano de mensura y loteo, confeccionado por el Ingeniero Civil don Ángel J. Nigro, en el mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y tres, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia, con fecha quince de Setiembre del mismo año, bajo el número catorce mil doscientos cincuenta y nueve, está ubicado en el Distrito Sauce Viejo, Departamento La Capital de ésta Provincia, en el Paraje denominado "Huertas del Luján", en el campo "Don Ignacio". El inmueble que se transfiere por este acto, se designa como lote Número Dos, de la fracción. Quinta (V), que mide: Cuarenta y cinco metros de frente al Nor-Oeste, sobre calle pública, por un contrafrente al Sud de treinta y cinco metros, y un fondo de treinta y seis metros cuarenta y tres centímetros en el costado Este y de ocho metros quince centímetros en el del Oeste, formando una superficie total de setecientos ochenta metros un mil quinientos centímetros cuadrados, lindando: Al Nor-Oeste con calle pública; al Este, con el lote uno; al Sud, con parte del lote tres: y al Oeste, con parte del lote número cuatro, todos de la misma manzana y plano de referencia.- Informes Previos: Deudas: Municipalidad de Santo Tomé deuda total \$ 24.925,92 al 26/04/16 (fs. 64) incluye TGI en juicio (2011-3/2014-6) \$ 9.830,20: TGI en oficina (2014-7/2016-4) \$ 7.071,13; TOS en juicio (2011-1-1/2014-1-2) \$ 1.930,47: TOS en oficina (2014-2-1/2016-1-2) \$ 1.508,56; MEJ. Ob. Ampl. Red Gas (en gest. Jud.) (2012-03) \$ 4.585,56; Impuesto Inmobiliario: Partida: 10-12-00-742.373/0366-3 Registra deuda al 13/05/2016 \$ 692,44 (fs. 49). Embargos: Aforo 021.138 fecha 26/02/16 \$ 16.811,76 el de autos. Según Informe del Registro General de fecha 22/04/2016, el dominio subsiste a nombre del demandado y no se registran hipotecas ni inhibiciones. Los títulos de propiedad no fueron presentados, por lo tanto el que resulte comprador deberá estar a las constancias de autos, sin reclamo alguno posterior por falta o insuficiencia de los mismos.- Constatación: realizada en fecha 04/05/16 por la Sra. Oficial de Justicia. Me constituí con el martillero autorizado a intervenir, en el inmueble ubicado sobre calle Lavalle entre Almaráz y Fidela Valdéz. Conforme Plano Manzanero acompañado corresponde a la Manzana 4439. Distrito Plan Director Nº 19. Parcela 2 Lote 2. Siendo sus medidas de 45.00 metros de frente al Noroeste por 35.00 metros de fondo al Sur y sus laterales de 8,15 lado Oeste y sin especificar lado Este. Ubicado sobre calle Lavalle entre Almaráz y Fidela Valdéz, todas calles de tierra. En el lugar, pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras y ocupantes, sin edificaciones. Linda al Oeste con una casa que no tiene número de portal visible y al Este con un lote baldío. Si bien se

encuentra alejado al centro comercial y bancario de la ciudad dista una cuadra aproximadamente de la calle Richieri, continuación de la Ruta Nacional N° 11, importante arteria comercial de la ciudad en la que se encuentran numerosos comercios de distintos rubros. Asimismo conecta con Avenidas locales y localidades vecinas. En cuanto a su ubicación se localiza en el Barrio "Adelina Oeste". En la zona funciona el Centro de Salud Dispensario "Parroquia Luján". En un radio de diez cuadras se encuentran los siguientes Establecimientos Educativos Estatales: Jardín de Infantes N° 246 y Escuela Primaria N° 49 "Agustín Araya". Circula por la zona la línea de colectivo C Bandera Verde en sus ramales Sauce Viejo-Los Zapallos; Santo Tomé-Colastiné: Santo Tomé-Samco-Rincón. Servicios: La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica y agua corriente. No siendo para más.- Condiciones: El comprador, abonará en el acto el 10% a cuenta del precio, más 3% de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo. En el caso que corresponda y excepcionalmente, la comisión del martillero por remate de inmuebles no podrá ser inferior a 1.6 jus. (Art. 63 inc. 1.1 Ley 7547). El saldo deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Santo Tomé; caso contrario, devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia a fs. 24 desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado e indicar D.N.I. estado civil y domicilio real, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias, conforme art. 31 del C.P.C.C. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión, se deberá dejar constancia del nombre y domicilio del comitente debiendo ratificarse en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Si se trata de sociedad deberá acompañar estatuto y poder para comprar. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (ley 11.287) por el término y bajo apercibimientos de ley. La publicación en el BOLETÍN OFICIAL debe acreditarse en autos con 48 hs. de anticipación. Hágase saber que los informes deberán estar actualizados al momento de la presentación del edicto correspondiente. Notifíquese por cédula al API. Los interesados deberán concurrir al acto de subasta con documento de identidad: DNI. L.C . y/o L.E. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. (0342) 474-0570 o 156-317462. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (ley 11287). Santo Tomé, agosto 10 de 2016. Fdo. Laura Botbol, secretaria.

S/C 299042 Ag. 22 Ag. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

RAQUEL BARATTI-Mat.N° 823

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, en los autos caratulados: "MORENO, Diego Andrés c/OTRO D.N.I. Nº 17.757.939 s/EJECUTIVO-Expte. Nº 754/12", se ha ordenado que la MCP Raquel Alicia Baratti-Mat. 823 CUIT 27-06728672-9, proceda a vender en subasta pública el día 1º de setiembre de 2016, a las 11.00 HS. O el día hábil, inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, en el Hall de los Tribunales de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, sito en calle Alvear 214, UN AUTOMOTOR , DOMINIO JSF 653- MARCA VOLKSWAGEN -MODELO SAVEIRO-TIPO PICK UP 2 PUERTAS CABINA SIMPLE- AÑO 2011.- Depositado en calle Rosario Nº 134, de la localidad de Angélica, Pcia de Santa Fe, el que saldrá a la venta con la base de la liquidación practicada de \$ 50.538,32 (pesos cincuenta mil quinientos treinta y ocho con treinta y dos centavos), y al mejor postor .-En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducirá en un 25% o sea \$ 37.903,74 (Pesos Treinta y siete mil novecientos tres con setenta y cuatro centavos y si a pesar de la reducción y transcurrido otro no se presentaren postores, el bien saldrá a la venta sin base.- Informa el Registro del Automotor Nº 1, de la ciudad de Rafaela que le corresponde el DOMINIO JSF 653 - Procedencia Importado- Nro de Certificado 01-0130111/2010- Inscripción inicial: 01/03/2011.-Aduana Bs. As. -Automotor: 136-307-80.-Marca 136- Volkswagen-Tipo Pic-Up Cabina Simple-Modelo 307 Saveiro 1.6.- Motor: Volkswagen.- Nro Motor CFZ764578.- Chasis Volkswagen.-Nro de Chasis. 9BWKBO5U5BP015141.-Fab. Año 2010.- Modelo Año 2011- Fecha de Adquisición 24/02/2011.- Fab. Brasil.- Uso. Privado.- Proc. Brasil-Cantidad de Placas. Original.- Peso: 1735kg. Nro de Título. O23487598.- Titular: ...D.N.I. 17.757939 -Pje. De Titular. 100% 18/04/1966-Estado Civil: casado.- Nac. Argentina Domiciliado en la localidad de Angélica-Pcia. De Sta Fe.-CAL. Bien . Ganancial-Desde 01/03/2011.- Adquis. : A título Oneroso.- Dación Terceros: NO.-Titular de Radicación. Si.- Cédula. 036022637-Fecha de Emisión. 01/03/2011.-Fecha de Venc. 01/03/2012.- 3 Cédulas de Autorización para conducir.- Inhibidos.04/12/2013- D.N.I. 17.757.939.- Dom. Angelica-Pcia.Sta Fe- Datos del Oficio. Juzg. De 1era Inst. C.y C. Reconquista Sta Fe.- Expte.632/2013- Autos. Metalúrgica Genovese SACIFA c/ Otros s/Med. Prep. Juicio Ordinario - Capital reclamado\$ 209.430,98 con mas intereses de \$ 41.886,19, estimados provisoriamente para intereses y costas.- Venc. 4/12/2018.- Levantada. No.-Ingresada por el R.S. 21012 con el Nro. 1499 el 28/11/2013.-Prioridad. 26/04/2013.-Persona Afectada.....Oficio: Expte.152/2013- Bco Credicoop Ltda. c/ Otro s/Med. Aseg. De Bienes-Juzg. 1era. Inst. C y c 1era. Nom. Rafaela.- Sta.Fe.-Ingresada por el R.S 21011 con el Nro. 2220 el 26/04/2013.- Levantada. No.- Prioridad. 14/11/2013.- Datos de la Persona afectada....- Datos del Oficio. Expte. 151/2013- Bco Credicoop Coop Ltda. c/Otro s/Ejecutivo- Juzg. 1era Inst. Dist. C.yC. 1era Nomi. Rafaela Sta Fe.-Ingresado por el R.S. 21011 con el Nro. 2275 el 14/11/2013.- Venc. 14/11/2018.- Prioridad. 19/08/2014.- Datos de la Persona afectada....- Datos del Oficio. Expte. Nº 275/2014-Nvo Banco de Santa FeS.A. c/Otro s/Ordinario Juzg.1era Inst.Dist. Nº 5 CyC. 2da Nomi-Rafaela Sta Fe.- Ingresada por el R.S. 21011 con el Nro. 2357 el 19/08/2014.-Reinscp.: No Levantada. No. Prioridad: 26/02/2016.- Expte. 1001/2013 Bco Galicia y Bs. As. c/Otro s/Ejec.-Juzgado 1era Inst. Dist. Nº 5 Primera Nomi. Rafaela Sta Fe.-Ingresado por el R.S. 21011-Nro 2562 2l 26/02/16.- Reinscp: No- Levantado. No.- Prenda .No Posee.-Denuncia de Compra. No Posee.- Denuncia de Venta. No Posee.- Denuncia de Robo. No posee.- Medidas Judiciales. Tipo de Medida EMBARGO- Fecha . 14/11/2012.-EL DE ESTOS AUTOS.-EMBARGO. Fecha. 22/09/2015.- Expte. Bco. Credicoop Coop Ltda c/Otro s/Ejecutivo- Juzg. 1era. Inst. Dist. Nº 5 C.yC. 1era Nomi. Rafaela-Sta Fe.- Monto:\$ 9241,68.-Intereses. \$ 4620,84.- EMBARGO: Fecha. 9/10/2015.- Expte. Nº 1001/2013.- Bco de Galicia y Bs.As. S.A. c/Otro s/Ejecutivo -Juzg. 1era. Inst. de Dist.C.yC. y Lab de la 1era Nom. Rafaela-Sta Fe.-Monto: \$ 92500-Intereses \$ 46250.- Afectaciones. No Posee.- Existencia de Otros Certificados de Dominio. No posee.- Datos Complementarios. No Posee.- Rad. Anterior. No posee.- D. de desarmaderos. No Posee.- T.Pendientes. No posee.- Comuna de Angélica, informa que no se registran deudas por multas de tránsito en relación al vehículo Dominio JSF 653.- al 30/ 05/16.- Informa que tiene una deuda por Patente de \$ 1956,44, al 30/5/2016.- Verificación del Automotor-URI V, informa ...que constituido en el domicilio de calle Rosario Nº 134, de la localidad de Angélica-Sta Fe. , fui atendido por el Sr...., donde procedí a verificar la Pick-Up Marca Volkswagen modelo Saveiro Dominio JSF, motor Nº CFZ764578 y chasis Nro. 9BWKBO5U5BP015141, constatándose que dichos números no presentan anomalías.- (firma y sello ilegible) De la constatación, realizada el día 04 de mayo de 2016 surge... nos constituimos en

calle Rosario 134-Angelica, Sta Fe, y fuimos atendidos por el Sr. D.N.I. 27.711.634.- Acto seguido, una vez franqueado el acceso al inmueble con el permiso de su morador, procedemos a realizar la medida dispuesta.-El automotor descripto en el oficio se encuentra en regular estado de uso y conservación, tratándose de un automóvil tipo pick-up, marca Volkswagen-SAVEIRO, Dominio JSF 653, el mismo se encuentra en funcionamiento, manifestando el atendiente que el motor tiene una pérdida de aceite y problemas de puesta a punto, consta con un kilometraje según en su odómetro de km 290.408, cuenta con los siguientes detalles.Parabrisas delantero rajado (astillado), un abollon en la parte posterior de la chata, en su lateral derecho, las cubiertas se encuentran en regular estado, falta cobertor plástico de la tapa de la caja, falta esquinero plástico de paragolpe trasero (derecho), el paragolpe delantero con roturas varias, en cuanto a chapa y pintura parece estar en buen estado de uso y conservación.- El Sr.... manifiesta que la unidad cuenta con un seguro parcial de robo e incendio que paga él por su cuenta, contratando a "La segunda" Cia. Aseguradora.- (fdo) Dr. Diego GARIBOLDI.-Juez Comunitario de las Pequeñas Causas-Estac. Clucellas-Sta Fe- Municipalidad e Rafaela, informa que a la fecha no registra ningún Acta de Infracción.- CONDICIONES. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero.- El saldo del precio de compra con más los impuesto a la compraventa e IVA (si correspondiere), deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta.- Hágase saber que el comprador se hará cargo de los impuestos Provinciales y/o Municipales que pesan sobre el bien desde la fecha de remate.- Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C y en Sede Judicial.- Ordénese la exhibición del bien a subastarse en el domicilio del depósito judicial, calle Rosario 134, de la localidad de Angélica-Pcia. De Santa Fe, el día 30 de agosto en horario de 9 a 12,30hs.- Mayores informes por Secretaría y/o a la Mart. telf. . 0342 4510548-3425030892.- (fdo) DRA. SANDRA CERLIANI.-SECRETARIA.-Rafaela, 18 de agosto de 2016.-

§ 832 299405 Ag. 22 Ag. 26
